Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, miércoles 30 de diciembre de 1959 — Número 19.123

CONDONACION DE DEUDAS

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA. — **Condónasele una deuda contraída con la Nación.**

LEY Nº 14.880

Sancionada: 29 de octubre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Condónase la deuda contraída con la Nación por el Instituto Atlético Central Córdoba, en virtud del Decreto 5.018, del 20 de febrero de 1948.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — J. R. DECAVI
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.880

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

CORREOS. — **Autorízase la inversión de una suma en la construcción de un edificio con destino a Correos y Telecomunicaciones y Empresa Nacional de Telecomunicaciones en la Estación Quilino, Dep. Ischilín, Pcia. de Córdoba.**

LEY Nº 14.946

Sancionada: noviembre 11 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000) en la construcción y habilitación de un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en la localidad de Estación Quilino, departamento Ischilín, provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo 1º.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

B. GUZMAN — J. R. DECAVI
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.946

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

CORREOS. — **Autorízase la inversión de una suma en la construcción de un edificio con destino a Correos y Telecomunicaciones en Villaguay, E. Ríos.**

LEY Nº 14.947

Sancionada: noviembre 11 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.500.000), en la construcción y habilitación de un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones, en la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º — Facúltase al Poder Ejecutivo a aceptar en donación del gobierno de la provincia de Entre Ríos, o de la Municipalidad de Villaguay, el terreno necesario para tal finalidad.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo 1º.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

B. GUZMAN — J. R. DECAVI
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.947

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS — AEROPUERTO

PROVINCIA DE NEUQUEN. — **Ratifícase el convenio suscripto para la construcción del aeropuerto Neuquén.**

LEY Nº 14.942

Sancionada: noviembre 10 de 1959.
Promulgada: diciembre 9 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Ratifícase el convenio celebrado por la Secretaría de Estado de Aeronáutica y el gobierno de la provincia de Neuquén, referente a la construcción del aeropuerto Neuquén.

ARTICULO 2º — Dicha ratificación se hace en concordancia a la financiación dispuesta por el Decreto Ley número 4105|58.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.942

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

DECRETO Nº 16.397.

PREVISION SOCIAL

Retiros y Pensiones.

LEY Nº 15.247

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Auméntase a la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500), la pensión mensual que percibe la señora María Luisa Hurtado de Aramburu, beneficiaria de la Ley 13.145.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la Ley Nº 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.247

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.248

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora Encarnación Araujo de Pedemonte, esposa viuda del ex empleado de la Dirección Nacional de Aduanas don Humberto Pedemonte, la pensión mensual de tres mil pesos moneda nacional sin perjuicio de lo que pudiere corresponderle por otras leyes.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la Ley número 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre, del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.248

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.249

Sancionada: noviembre 15 de 1959.
Promulgada: diciembre 10 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señorita Jorgelina Francisca Romero, en su carácter de tía del capitán post mortem don José Fernández (E. Gen.) la pensión mensual de dos mil quinientos pesos por el término de ley.

ARTICULO 2º — Acuérdase al señor Amelino Lecchi y señora Josefa Borgonovo de Lecchi, en su carácter de padres del suboficial ayudante post mortem don Augusto Lecchi (Arm.) la pensión mensual de dos mil quinientos pesos, por el término de ley, en conjunto.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.249

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

DECRETO Nº 16.520

LEY Nº 15.250

Sancionada: noviembre 15 de 1959.
Promulgada: diciembre 10 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al señor Francisco Esquivel y señora Josefa Margarita Marcos de Esquivel, en su carácter de padres del extinto soldado Jorge Mario Esquivel, la pensión mensual de un mil quinientos pesos, en conjunto, por el término de ley.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.250

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

DECRETO Nº 16.521.

LEY Nº 15.251

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al menor Jorge Alberto Trubbo, una pensión vitalicia de tres mil pesos moneda nacional.

ARTICULO 2º — Mientras el gasto que se ordena por el artículo 1º no se incluya en el presupuesto general, se atenderá con rentas generales, imputándose a la presente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.251

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.252

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a Apolinaria, Angelina del Tránsito y Ermilia Carabajal, en su carácter de hijas solteras del alférez 1º don Manuel Ascencio Carabajal, la pensión mensual de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000) en conjunto, por el término de diez años.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.252

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.254

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora María Luisa Benavídez de Biscardi, hija viuda del ex capitán de infantería de Guardia Nacional, administrador de la Aduana y Ministro de Gobierno de la Provincia de Corrientes, doctor don Alberto Benavídez, la pensión mensual de un mil quinientos pesos moneda nacional.

ARTICULO 2º — El gasto que irrogue el cumplimiento de la presente ley, se cubrirá con los recursos previstos por el artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.254

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.255

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a doña María Delpiano de Mora y Araujo, en su carácter de esposa viuda del ex diputado nacional doctor Manuel Mora y Araujo, la pensión mensual de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000) por el término de diez años.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al artículo 3º de la Ley Nº 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
Alejandro N Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.255

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.256

Sancionada: noviembre 15 de 1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Auméntase a $ 3.000 la pensión mensual vitalicia de que disfruta la señorita Isabel Menéndez, por L. 13.037, en su carácter de ex secretaria del ex presidente de la República, don Hipólito Yrigoyen.

ARTICULO 2º — El gasto que irroga el cumplimiento de la presente ley se atenderá con los fondos previstos por el artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — J. R. DECAVI
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.256

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.



LEY Nº 15.257

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señorita Jorgelina Pastora Argerich, en su carácter de hija soltera del doctor Jorge Argerich, ex defensor de Pobres y Menores, la pensión mensual de dos mil pesos moneda nacional por el término de ley.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputará al artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**

Alejandro N. Barraza. — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.257

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.258

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora Milagro Fanny Mollinedo Gurruchaga de Linares, en su carácter de descendiente viuda del doctor don Francisco de Garruchaga, prócer de la Independencia Nacional, la pensión mensual de dos mil pesos moneda nacional, por el término de ley, sin perjuicio de la que percibe por ley 11.412.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la Ley Nº 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**

Alejandro N. Barraza. — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.258

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.259

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a doña Emilia Paggi viuda de Garat, en mérito a los servicios extraordinarios prestados al país en su calidad de docente, la pensión mensual de un mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500), por el término de ley, sin perjuicio de lo que percibía por otras leyes.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará al artículo 3º de la Ley número 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**

Alejandro N. Barraza. — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.259

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.260

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señorita Laura Rogelia Peñaloza Bazán, nieta del comandante don Fermín Bazán, la pensión mensual de un mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500), por el término de diez años.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputará al artículo 3º de la Ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**

Alejandro N. Barraza. Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.260

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES. — Se pone a su disposición una suma con destino a la atención de pagos emergentes del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos.

DECRETO Nº 16.848. — Bs. As., 17|12|59

VISTO el expediente Nº 46.273/59 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles por el cual Yacimientos Carboníferos Fiscales solicita se le apruebe la Orden de Disposición de Fondos para atender el pago de las erogaciones demandadas por el cumplimiento del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos del presente ejercicio, en base a las previsiones del artículo 13º del Decreto-Ley número 23.354/56; y en virtud de la autorización conferida en el artículo 1º del S. D. Nº 14.075/59:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de Yacimientos Carboníferos Fiscales, dependiente de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, orden conjunta Presidente del Directorio y Gerente de Finanzas, Presupuesto y Contabilidad, hasta la suma de Ciento noventa y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil ciento cuatro pesos moneda nacional (m$n. 198.895.104.—), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos para el ejercicio 1959/60, de conformidad con los créditos acordados por el Decreto Nº 12.090/59 a financiar con recursos provenientes de la Negociación de Títulos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Economía

PRESUPUESTO

Reestructúrase.

DECRETO Nº 14.195. — Bs. As., 30|10|59.

VISTO: El artículo 1º de la Ley 14.794, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar el escalafón para el Personal de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 9.530/58, y CONSIDERANDO: Que la mencionada ley, en su artículo 2º faculta al Poder Ejecutivo para fijar una nueva escala de remuneraciones y denominaciones de los cargos correspondientes al personal del Estado; Que a ese efecto y en virtud de que el Ministerio de Economía ha concretado el respectivo agrupamiento escalafonario de su personal, por Decreto Nº 14.122|59, corresponde dar cumplimiento a lo establecido por el ya citado Decreto Nº 9.530|58, para lo cual es preciso reestructurar el presupuesto del referido Ministerio; Que corresponde, asimismo, disponer mediante compensación de créditos, la modificación de los sueldos correspondientes al personal que revista en el Gabinete del Ministro a fin de adecuarlos a los que percibe el personal escalafonado, de igual categoría; Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por la mencionada Ley número 14.794 y lo prescripto por el artículo 12 del Decreto Ley Nº 16.990|57, vigente a la fecha,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En función de lo establecido por el artículo 3º "in fine" de la Ley Nº 14.794, incorpórase al Presupuesto de Gastos — Sección 1ra. — Título I — Servicios (Sector 2) A — Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — (Nº 1) Ministerio de Economía (Nº 50), la suma de (m$n. 417.700), cuatrocientos diez y siete mil setecientos pesos moneda nacional con destino a la aplicación del régimen escalafonario instituido por el Decreto número 9.530|58.

Art. 2º — Rebájase en la suma de (m$n. 16.149.100), diez y seis millones ciento cuarenta y nueve mil cien pesos moneda nacional el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1958|1959 de la Sección 1ra. — Título I — Servicios — Sector 2 — A) Erogaciones a financiar con Recursos de Rentas Generales (Número 1) Ministerio de Economía (Nº 50) en la forma que se determina en planillas anexas, importe éste que se incorpora al Anexo 50, conforme a la distribución que se indica en el artículo 3º.

Art. 3º — Con la distribución de los importes mencionados en los artículos 1º y 2º, reestructúrase parcialmente en anexas, el presupuesto para 1958|1959, de la Sección 1ra. Título I — Servicios la forma que se determina en planillas (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales (Nº 1) Ministerio de Economía (Nº 50) el que queda fijado de acuerdo con el siguiente detalle:

	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	11.620.609
Inciso 9 - Otros Gastos ...	4.946.200
Total:	16.566.809

Art. 4º — Autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Nación a cargar, en los casos que correspondan, al crédito disponible de "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" las sumas imputadas y las que deban imputarse en los cargos y partidas que se rebajen, supriman o transformen.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

ENVASES. — HUEVOS. — Modifícase el Art. 7º del Decreto Nº 10.422|50.

DECRETO Nº 16.354. — Bs. As., 7|12|59.

VISTO el presente Expediente número 752|59, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicita la modificación del artículo 7º del Decreto Nº 10.422 del 27 de mayo de 1950, que establece las características de los envases de huevos destinados a exportación, y CONSIDERANDO: Que los informes técnicos producidos por la Dirección General de Sanidad Animal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, se desprende que no existirían inconvenientes de orden higiénico-sanitario para incluir dentro del referido artículo 7º, el cartón corrugado o material similar para confeccionar envases para huevos de exportación; Que tal medida vendría a beneficiar la economía del país, ya que la exportación de huevos adquiere cada vez más, una importancia decisiva para la obtención de divisas; Por ello, atento el dictamen legal de fs. 29|30 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 7º del Decreto Nº 10.422 de fecha 27 de mayo de 1950, cuyo texto será el siguiente:

"Artículo 7º — Todos los huevos serán embalados:

"a) En cajones construídos con madera de álamo o pino blanco o cualquier otra madera blanca que no comunique olor al producto, con capacidad para treinta (30) docenas, que tendrán un largo de sesenta y un (61) centímetros, un ancho de treinta (30) centímetros y un alto de treinta y un (31) centímetros y estarán divididos en su parte media por un tabique de un (1) centímetro de espesor, que forme dos secciones donde puedan colocarse cinco (5) camadas de treinta y seis (36) huevos cada una, por sección, en casilleros de cartón separados uno de otro por láminas de "maple" con hoyuelos como para depositar el huevo de punta".

"b) En cajones construídos con cartón corrugado o cualquier otro material adecuado de primera calidad, inodoro e insípido o resinado e impermeabilizado con productos de tales características, incapaces de transmitir ninguna clase de olor o sabor a los huevos embalados. Tales envases deben llenar las exigencias señaladas en el inciso a) y ofrecer suficiente aireación y resistencia para el apilado y estibado en condiciones normales de trabajo en frigorífico, a temperaturas de 0º a 2º C., y humedad relativa de 80º a 85 por ciento, debiendo ser previamente aprobados por la Dirección General de Sanidad Animal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Energía y Combustibles

ADQUISICIONES

Autorízase la adquisición de casas prefabricadas extranjeras con destino a Y. P. F. y Y. C. F.

DECRETO Nº 16.544. — Bs. As., 11|12|59.

VISTO el Expediente Nº 8.041|59 Reservado de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, y CONSIDERANDO: Que las Cooperativas "De Producción y Consumo La California Rionegrina Ltda.", "De Producción y Consumo Aucha-Mahuida Ltda.", "Fruticola La Flor Ltda.", "Valle Fértil Ltda." conjuntamente con Quince (15) firmas de la provincia de Río Negro, dedicadas a la comercialización de productos agrícolas de esa provincia, resolvieron en el año 1957 colocar en el exterior manzanas producidas en el valle de Río Negro ante la total paralización del mercado local; Que vendido el producto a la República de Finlandia de acuerdo con sus regulaciones legales, sólo era posible repatriar el capital argentino mediante la adquisición de productos de ese país; Que consultados los órganos estatales argentinos, se admitió que la producción finlandesa de casas prefabricadas podían concurrir eficazmente a la solución del grave problema de viviendas que entre otras tienen las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Yacimientos Carboníferos Fiscales integrantes del complejo nacional de la energía; Que ambas empresas estatales resolvieron adquirirlas en su totalidad y a ese efecto Yacimientos Carboníferos Fiscales dictó la Disposición de la Presidencia Nº 166, de fecha 23 de octubre de 1958 y Yacimientos Petrolíferos Fiscales la Resolución de su Directorio Nº 157, del 30 de junio de 1959; Que la adquisición por Yacimientos Carboníferos Fiscales de Cinco Mil (5.000) casas y la resonancia pública que esa adquisición tuvo, determinaron que esa empresa y posteriormente Yacimientos Petrolíferos Fiscales dejaran sin efecto las resoluciones en que resolvieron la compra de las casas; Que mientras tanto Doscientas Diecisiete (217) casas prefabricadas de producción finlandesa habían sido embarcadas y consignadas a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Comodoro Rivadavia, en cuyos depósitos se encuentran; Que los productores argentinos han reiterado al Superior Gobierno de la Nación su oferta de venta de dichas casas por su valor de costo, transporte, despacho a plaza y Diez por Ciento (10 %) de financiación de la operación, manteniendo la cotización de Cincuenta y Tres pesos moneda nacional (m$n. 53) por dólar, que fué la del momento de la compra en lugar de la actual; Que el origen de dicha compra, las necesidades de viviendas que tienen las empresas estatales de energía, la inmovilización de esas casas en depósitos y la urgencia en que el valor de la fruta exportada vuelva a servir a las necesidades de la producción y comercialización en la zona de origen, crean un grave y urgente problema de gobierno que es necesario resolver; Que los incisos d), g) y j) del artículo 26º de la Ley de Contabilidad autorizan la adquisición directa en casos como el presente; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles a adquirir en forma directa a las Cooperativas "De Producción Consumo La California Rionegrina Ltda.", "De Producción y Consumo Aucha Mahuida Ltda.", "Fruticola La Flor Ltda.", "Valle Fértil Ltda." y restante firmas y personas propietarias de las siguientes casas prefabricadas de procedencia finlandesa que se encuentran depositadas en el puerto de Comodoro Rivadavia: Cincuenta (50) casas tipo OK-132 (prefabricadas) y Ciento Sesenta y Siete (167) casas tipo OK-150 (prefabricadas), construídas por la firma Puntalo Sales Association For Prefabricated Houses (República de Finlandia).

Art. 2º — La compra se realizará por el solo costo de la provisión puesta en Comodoro Rivadavia y hasta un precio máximo de Treinta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Veintidós pesos moneda nacional (m$n. 39.966.022), previa presentación por los vendedores de la documentación que acredite los costos de adquisición de la mercadería de almacenaje, seguro y bancarios en país de origen, de control de embarque, flete y seguro marítimo, de personal por descarga y guinches en Comodoro Rivadavia, de seguro de la mercadería en depósito en la misma localidad y gastos varios y financiación según la nota de los oferentes de fecha 5 de noviembre de 1959 que corre a fojas 61|62 del mencionado expediente.

Art. 3º — A los efectos de establecer el valor de origen de las casas que se adquieren, los precios de ellas en moneda finlandesa se convertirán en dólares según la cotización al momento en que los vendedores concretaron la operación en Finlandia y este valor en dólares se convertirá a pesos moneda

nacional a razón de cincuenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 53) por dólar.

Art. 4º — El precio que resulte de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del presente decreto se pagará:

a) Ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000) dentro de los sesenta (60) días de firmado el contrato.

b) El saldo restante en tres (3) cuotas semestrales iguales, con vencimiento, la primera de ellas, a los ciento ochenta (180) días de haberse efectuado el pago de la suma de ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000) a que se refiere el inciso a).

Art. 5º — El contrato deberá prever la asistencia, sin cargo para la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles de dos (2) técnicos finlandeses, por un período continuo de dos (2) meses para el armado de las casas a adquirirse.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Energía y Combustibles adjudicará, total o parcialmente las casas a adquirirse a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y a Yacimientos Carboníferos Fiscales, de acuerdo con sus necesidades.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados por las citadas empresas a los créditos de sus respectivos Planes de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos, correspondientes al ejercicio en que deban hacerse efectivos los pagos en la proporción que resulte de acuerdo con las unidades de casas adjudicadas a cada una de ellas.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Finanzas

SEGUROS

Autorízase transferencia de acciones.

DECRETO Nº 16.506. — Bs. As., 10|12|59.

VISTO el Expediente Nº 3.259|59 del Registro de la Secretaría de Estado de Finanzas, relacionado con la transferencia de acciones de "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, a favor de cesionario de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que la transferencia solicitada no afectaría el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dicha sociedad como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto número 10.307|58, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia de cincuenta (50) acciones de "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, pertenecientes a la señora Ethel Holmes Clutterbuck de Green, a favor del señor Ormond Alfredo Green.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alváro Alsogaray.

DECRETO Nº 16.505. — Bs. As., 10|12|59.

VISTO el Expediente Nº 3.256|59 del Registro de la Secretaría de Estado de Finanzas, relacionado con la transferencia de acciones de "Aconcagua" Compañía Sudamericana de Seguros S. A., a favor de cesionario de nacionalidad extranjera, y CONSIDERANDO: Que la transferencia solicitada no afectaría el porcentaje de acciones en poder de argentinos, exigido por las disposiciones en vigor, para considerar a dicha sociedad como compañía argentina de seguros; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 1º, inciso a) del Reglamento de la Ley 12.988, aprobado por Decreto número 10.307|58, y lo informado por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia de mil quinientas noventa y seis (1.596) acciones de "Aconcagua" Compañía Sudamericana de Seguros S. A., pertenecientes a la señora Carmen Hume de Menéndez Montes, a favor de S. A. Importadora y Exportadora de La Patagonia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario, en el Departamento de Economía a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES

CAMARA REGIONAL PARITARIA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

— BAHIA BLANCA. — **Integrantes.**

DECRETO Nº 16.353. — Bs. As., 7|12|59.

VISTO la Actuación Nº 42.066|59, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46º de la ley 13.246 y 67º a 70º del Reglamento General de la misma y el Decreto Nº 791, del 18 de junio de 1952; y CONSIDERANDO: Que es de imprescindible necesidad proveer los cargos de Vocales suplentes 1º y 2º de la Sala 2º de la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Bahía Blanca (Buenos Aires), en reemplazo de los señores Jerónimo Roulier y Juan A. Hurtado, a quienes les fue aceptada la renuncia por decretos números 2.670|58 y 9.779|59, respectivamente; Que, por Resolución Nº 1.705|56, fue aprobado el padrón de los candidatos a representantes por los arrendatarios y aparceros, propuestos por la Federación Agraria Argentina en su carácter de entidad numéricamente más representativa de ese sector de la producción; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, de Bahía Blanca (Provincia de Bueos Aires), Sala 2º, en representación de los arrendatarios y aparceros, Vocal suplente 1º, al señor Daniel Reisvig - Clase 1912 - Matrícula 1.466.314 - D. M. 24 - C. I. Nº 1.476.727, Provincia de Buenos Aires, y Vocal suplente 2º, al señor Bartolomé Jorge Carmody - Clase 1918 — Matrícula 2.973.911 - D. M. 24.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS - ESCALAFON

CALIFICACION. — **A los efectos de la Calificación del personal estatal, deberá considerarse, por esta única vez, el lapso 1º|11|58-31|8|59.**

RESOLUCION Nº 8.510. - Bs. As., 7|12|59

VISTO que en el punto 34, inciso 1), de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobadas por Decreto Nº 11.941|59, se establece con carácter general, que la calificación de los agentes comprendidos en dicho cuerpo normativo abarcará el lapso comprendido entre el 1º de setiembre y el 31 de agosto; y CONSIDERANDO: Que por su parte en el punto 41 de las normas aludidas se establece que el período que abarca la calificación corresponderá al "total de días laborables contenidos en el lapso que el agente registre revistando en la categoría, durante el período comprendido entre el 1º de setiembre al 31 de agosto..."; Que en atención a que el Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58 rige desde el 1º de noviembre de 1958, el lapso que abarca la calificación 1958|1959 no puede adecuarse al período fijo establecido con carácter general, debiendo considerárselo, por esta única vez, comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 y el 31 de agosto de 1959; Por ello, atento a lo informado por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, y de conformidad con las facultades conferidas en el art. 13 del Decreto Nº 9.530|58 y art. 6º del Decreto Nº 11.941|59,

El Secretario de Hacienda,

Resuelve:

1º — A efectos de la calificación del personal previsto en los puntos 34 al 41 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y normas complementarias aprobadas por Decreto Nº 11.941|59, correspondiente al período 1958|1959, deberá considerarse, por esta única vez, el lapso comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 y el 31 de agosto de 1959, inclusive.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Klein.

CONVOCATORIA

NUEVA

"A"

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

CONVOCATORIA

Conforme normas estatutarias, convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de enero de 1960, 18 hs., en Arenales 1147, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, informe del síndico, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas.

2º Renovación Directorio y síndico.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|12|59-Nº 22.207-v.5|1|60

REMATE JUDICIAL

ANTERIOR

CIVIL Nº 27

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vicent Gache, Secretaría Nº 54 del autorizante, hace saber por tres días que en autos "BELIN DE ROVEDA, MARIA TERESA JUANA, testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 30 de diciembre, a las 15,30 horas, en Virrey Melo 1994, el saldo del mobiliario existente de la unidad Nº 15 del inmueble calle Larrea Nº 1196, de acuerdo a las constancias de autos. — En lotes, sin base, al contado al mejor postor. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 1.200.— e.29|12-Nº 22.145-v.31|12|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor José M. Monclá, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de SANCHEZ ARTURO ANGEL.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600 e.21|12|59-Nº 21.788 D.T.-v.2|1|60

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1º DE OCTUBRE DE 1959

629.494. — El jarabe. Mús. 2 págs. Arr. acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 15|7|59. 3.000 Ejs. $ 70. Arg.

629.495. — Kamarinskaia. Mús. 1 pág. Arr. acordeón. Autor. Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 15|7,59. 3.000 Ejs. $ 70. Arg.

629.496. — Danza Montañesa. Música 3 págs. Arr. acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 15|7|59. 3.000 Ejs. $ 70. Arg.

629.497. — Florecen las rosas alpinas en verano. Mús. 1 pág. Arr. acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 15|7|59. 3.000 Ejs. $ 70. Arg.

629.498. — Schwyzer Waltz. Música 1 pág. Arr. acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 15|7|59. 3.000 Ejs. $ 70. Arg.

629.499. — Vadnalov Valcek. (Vals Esloveno). Mús. 2 págs. Arr. acordeón. Autor: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 15|7|59. 3.000 Ejs. $ 70. Arg.

629.500. — Materia y Conocimiento. 1 vol. 173 págs. Cast. Autor: Emilio Sibur. Imp. Lucania. Edit. El Autor. Bs. As., 15|9|59. 1.000 Ejs. $ 60. Arg.

629.501. — El 58. Tango, mús. 2 págs. Autores: Héctor Varela y Alberto Nery. Imp. Korn. Edit. Mundo Musical. Bs. As., 18|9|59. 267 Ejs. pesos 8. Arg.

629.502. — Carcajada. Tango, música 2 págs. Autor: Tití Rossi. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 10|9|59. 264 Ejs. $ 8. Arg.

629.503. — Tracate. Música 2 pags. Autores: Santos Lipesker y Landró. Imp. Korn. Edit. Sudamericana. Bs. Aires, 10|9|59. 267 Ejs. $ 8. Arg.

629.504. — Tracate. Letra Cast. 2 páginas. Autores: Santos Lipesker y Landró. Imp. Korn. Edit. Sudamericana. Buenos Aires, 10|9|59. 267 Ejs. $ 8. Arg.

629.505. — Muñequita de arrabal. Milonga, mús. 2 págs. Autor: Tití Rossi. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 10|9|59. 272 Ejs. $ 8. Arg.

629.506. — Muñequita de Arrabal. Milonga, letra Cast. 2 págs. Autor. Ernesto Paredes. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 10|9|59. 272 Ejs. $ 8. Arg

629.507. — El lindo Ramón. Música 2 págs. Autor: C. G. Arijita. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 10|9|59. 264 Ejs. $ 8. Arg.

629.508. — El lindo Ramón. Letra Cast. 2 págs. Autor: A. Retana. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 10|9|59. 264 Ejs. $ 8. Arg.

629.509. — Ven marido ven. Canción, mús. 2 págs. Autor. Alvaro Retana. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 10|9|59. 261 Ejs. $ 8. Arg.

629.510. — Ven marido ven. Canción, letra Cast. 2 págs. Autor: Alvaro Retana. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 10|9|59. 261 Ejs. $ 8. Arg.

629.511. — El patuleco. Cumbión, música 2 págs. Autor: José Barros. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 10|9|59. 250 Ejs. $ 8. Arg.

629.512. — El patuleco. Cumbión, letra Cast. 2 págs. Autor: José Barros. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 10|9|59. 250 Ejs. $ 8. Arg.

629.513. — Qué tal señor sol. Fox. Música 2 págs. Autor: Guillermo Carbajal. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 10|9|59. 259 Ejs. $ 8. Arg.

629.514. — Qué tal señor sol. Fox. letra Cast. 2 págs. Autor: Guillermo Carvajal. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 10|9|59. 259 Ejs. $ 8. Arg.

629.515. — Fiesta. Sucu sucu. Mús. 2 págs. Autor: Bebe Junyor. Imp. Korn. Edit. Sudamericana. Buenos Aires, 10|9|59. 267 Ejs. $ 10. Arg.

629.516. — Fiesta. Sucu sucu. Letra Cast. 2 págs. Autor: Bebe Junyor. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 10|9|59. 267 Ejs. $ 10. Arg.

629.536. — 5 minutos de amor. Cha cha, cha. Mús. 2 págs. Autores: Palmer, Gilard y Tropi Calero. Imp. Boccazzi. Edit. Tempo. Buenos Aires, 1|10|59. 200 Ejs. $ 5.

629.537. — 5 minutos de amor. Cha, cha, cha. Letra Cast. 2 págs. Autores: Palmer, Gilord y Tropi Calero Imp. Boccazzi. Edit. Tempo. Bs. As., 1|10|59. 200 Ejs. $ 5.

629.539. — El Auto Colectivo. Mens. Cast. Prop.: Fed. de Líneas de Colectivos. Dir. José C. Piva. Cap. Fed. ag. 1959. 4.000 Ejs. Arg.

629.544. — La Estructura Social. 1 vol. 298 págs. Cast. Autor. Julián Marías. Imp. Imp. Argentina. Edit. Emecé. Buenos Aires, 28|7|59. 3.146 Ejs. $ 70. Arg.

629.545. — El País de las Sobras Largas. (9º ed.) 1 vol. 294 págs. Cast. Autor: Hans Ruesch. Traduc. del inglés. Alberto L. Bixio. Imp. Imp. Argentina. Edit. La Isla. Buenos Aires, 20|8|59. 3.020 Ejs. $ 80. Arg.

629.578. — A. C. A. R. A. Bimestral. Cast. Prop. Asoc. de Concesionarios de Automotores de la Rep. Argentina. Dir. Enrique Paz Illobre. Cap. Fed., set. 1959. 2 500 Ejs.

629.579. — Mi tierra cuyana. Cueca, letra Cast. 2 págs. Autor: Angel N. Molina. Imp. Litoprint. Edit. El autor: Bs. As., 10|9|59. 200 Ejs. pesos 6. Arg.

629.580. — Mi tierra cuyana. Cueca. Mús. 2 págs. Autor: Daniel Brondo. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 10|9|59. $ 6. Arg.

629.581. — De Tilcara vengo. Vidala, Letra Cast. 2 págs. Autor: Angel N. Molina. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 10|9|59. 200 Ejs. pesos 6. Arg.

629.582. — De Tilcara vengo. Vidala, música 2 págs. Autor: Francisco C. Soria. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Buenos Aires, 10|9|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

629.583. — A mi chalchalera. Zamba, música 2 págs. Autor: Juan René Vallejos. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Buenos Aires, 5|5|59. 200 Ejs. $ 5. Arg.

629.584. — A mi chalchalera. Zamba, letra Cast. 2 págs. Autor: Juan René Vallejos. Imp. Litoprint. Edit. El autor: Buenos Aires, 5|5|59. 200 Ejs. $ 5. Arg.

629.585. — En las sombras. Vals, música 2 págs. Autor: Aldo Perich. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Buenos Aires 12|9|59. 200 Ejs. $ 7. Arg.

629.586. — En las sombras. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor: Angel N. Molina. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Buenos Aires, 12|9|59. 200 Ejs. $ 7. Arg.

629.587. — La casa está vacía. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Alvaro Ambrogi. Imp. Guardia Vieja. Edit. El autor: Bs. As., 2|9|59. 100 Ejs. $ 5. Arg.

629.588. — La casa está vacía. Tango, música 2 págs. Autor: Juan Carlos Lotito. Imp. Guardia Vieja. Edit. El autor: Bs. As., 2|9|59. 100 Ejs. $ 5. Arg.

629.589. — Bol. de la Soc. Arg. de Horticultura. Cast. Prop. Soc. Arg. de Horticultura. Cap. Fed. jun., set. 1959. 1.200 Ejs. $ 5. Arg.

629.598. — El Médico Práctico. Mens. Cast. Prop. José Subasic. Dir. Alberto Bigatti. Cap. Fed., ag. 1959. 1.500 Ejs. $ 5. Arg.

629.599. — Noticiero Ituzaingó. Mens. Cast. Prop. y Dir. Agustín L. Camerucci. Ituzaingó, (Bs. As.), set. 1959. 1.000 Ejs. $ 1.50. Arg.

629.612. — El Desarrollo Mental. 1ra. parte: "La Infancia". 2da. parte "La Adolescencia". 2 tomos. Cast. Autor: René Hubert. Traduc. del inglés: Angela Romera Vera y Marta Elena Samatan. Imp. Frigerio. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, 10|4|59 y 28|8|59. 2.000 Ejs. $ 920. Arg.

629.613. — Informaciones Iram. Mens. Cast. Prop. Inst. Arg. de Racionalizaciones de Materiales. Dir.: Geztriz Ghirelli de Ciaburri. Cap. Fed., jul. 1959. 1.200 Ejs. Arg.

629.614. — Amame. Mens. Cast. Prop. Mariano de la Torre y Juan Angel Sagrera. Bs. As., set. 1959. 60.000 Ejs. $ 10. Arg.

629.615. — El Pavoroso Problema de la Universidad. 1 foll. 38 págs. Cast. Autor: Carlos A. Stoppel. Mendoza, 1º,9|59. 300 Ejs. Arg.

629.616. — Confort. Mens. Cast. Prop. y Dir.: León Rossen. Cap. Fed. set. 1959. 11.000 Ejs. $ 15. Arg.

629.617. — Lucerito del alba. Bolero. Letra Cast. Autora: Joly Dumas. Imp. Korn. Edit. La autora. Buenos Aires, 4|9|59. 500 Ejs. $ 6. Arg.

629.618. — Lucerito del alba; Bolero, música. 2 págs. Autora: Joly Dumas. Imp. Korn. Edit. La autora. Buenos Aires, 4|9|59. 500 Ejs. $ 6. Arg.

e.30|12-Nº 324-v.30.12.59

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica a la firma Química Argos S. R. L., que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 7 de octubre de 1959 por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 2.785 —Control de Cambios—.

e.19|12 Nº 1.219-v.4|1|60

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: ALONSO RODRIGUEZ, de San Martín a Pasaje Aroma; CARLOS BERG, de Corrales a Gregoria Matorras de San Martín; CRESPO, de Somellera a Avenida Cobo; CONCORDIA de Avenida Jonte a Arregue; ECHEANDIA de Escalada a Mozart; HOMERO de Avenida del Trabajo a Pasaje Dr. H. Casco; PIEDRABUENA de Itaquí a Avenida Coronel Roca; ROQUE GONZALEZ de Pasaje Aroma a Santander, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras de la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Diciembre 28 de 1959.

e.28|12|59-Nº 1.185-v.9|1|60

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION ADMINISTRADORA DE EMISORAS COMERCIALES Y TELEVISION LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licit. Pública Nº 6 por 150.000 m. película virgen reversible 16 mm., 32º, 1 perforación. Apert.: 14|1|60, 15 hs. Ret. pliegos en L. N. Alem 719.

$ 2.400.— e.30|12|59-Nº 22.216-v.12|1|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118
Expediente Nº 101.254|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1960, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3. - Perforación - Red Distribución Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista - Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 17.933,10. — Dirección de Administración.

e.30|12|59-Nº L. 1.238-v.18|1|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 320.047|59 Int. Apert.: el 8|1|60, a las 11.25 hs. — Prov. de Art. de Electricidad.

Expte. Nº 319.984|59 Ad. Apert.: el 11|1|60, a las 11.15 hs. — Artículos de Electricidad.

Informes y pliegos: En la Dir. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236. Cap. Federal.

e.30|12|59-Nº L. 1.239-v.2|1|60

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.205|59 LENC, a las 10.30 hs. — Prov. de Cámaras y Cubiertas.

Expte. Nº 344.473|59 C. de M., a las 10.55 hs. — Artículos de Imprenta.

Informes y pliegos: En la Dir. Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen 1236. Capital Federal.

e.30|12|59-Nº L. 1.240-v.2|1|60

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 22.821|59

Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 25 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de drogas para laboratorio y elementos varios para hemoterapia.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto. Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.30|12 59-Nº L. 1.241-v.12|1|60

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 19.192 kg. aproximadamente de cobre refundido de 99.78 % de pureza, en lingotes, y 131 kg. aproximadamente de escorias resultantes. Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. — Apertura: el 18 de enero de 1960, a las 16.30 horas.

e.30|12|59-Nº L. 1.242-v.5|1|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel emulsionado, papel transparente doble emulsión y amoníaco. — Apertura: 13 de enero de 1960, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso. Local 219. — Buenos Aires 18 de diciembre de 1959.

e.30|12-Nº L. 1.243-v.2|1|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Concurso de precios Nacional e Internacional Nº 11.720. — Necesidades: De buques tanque para transporte de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia hasta Puerto La Plata y ocasionalmente a San Lorenzo (fletes, charters y|o compra de buques y remolcadores.

La apertura se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1960, en Buenos Aires simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres), coincidentemente a las once (11) hora Argentina. — Precio del pliego pesos 2.000 m|n. — Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal y oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.30|12|59-Nº L. 1.246-v.12|1|60

Secretaría de Industria y Minería

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 (Expediente Nº 182.445|58) para la descarga de vagones en playas ferroviarias y carga sobre camiones, en playas de estaciones ferroviarias en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de mineral de mica, berilo, tungsteno, plomo y otros minerales en cajones, bolsas y cuñetes.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales - Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa - Avda. Julio A. Roca 651, piso 1º, Capital Federal, de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas.

Apertura de la propuesta: 13 de enero de 1960, a las 16 horas.

e.30|12|59-Nº L. 1.244-v.2|1|60

Llámase a Licitación Pública número 5|59, (Expediente Nº 182.457|58), para el transporte sobre camión, de minerales de mica, berilo, tungsteno, plomo y otros minerales en bolsas, cuñetes y cajones, sin especificar volumen ni tonelaje, desde:

a) Playas ferroviarias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta los Depósitos Generales en km. 10 (Monte Chingolo) y los que el Comité pueda instalar en la Capital y Gran Buenos Aires.

b) Depósitos Generales en km. 10 (Monte Chingolo) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta costado de vapores amarrados en el Puerto de Buenos Aires.

c) Entre los distintos Depósitos que posee o se instalen en la Capital Federal o Gran Buenos Aires.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, 1º piso, Capital Federal, de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. — Apertura de las propuestas: 14 de enero de 1960, a las 16 horas.

e. 30|12|59-Nº L. 1.245-v.2|1|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, aceites, pan, manteca y quesos, que utilizará el Comedor Universitario en el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de octubre de 1960. — Apertura de sobres el día 29 de enero de 1960 a las 10 horas, en el local del Comedor, calle 8 entre 50 y 51, La Plata, donde se entregarán los pliegos de condiciones desde el día 8 de enero y hasta el anterior a la apertura, en horario de 9 a 12 horas.

Antonio Santander. Administrador.

e.30|12|59-Nº L. 1.236-v.12|1|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de verano, con destino al Personal de Servicio, compuesto de: traje, zapatos, camisa y corbata. (Expte. 42.528-1-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos - Mendoza.

e.30|12|59-Nº L. 1.237-v.12|1|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 505|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Montaje y puesta en marcha de un grupo electrógeno de 730 H.P.", de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de febrero de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|59-Nº L. 1.247-v.18,1|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 312-M, hasta el día 13 de enero de 1960, 11.30 horas, provisión baterías.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20 m|n.

e.30|12|59-Nº L. 1.248-v.2|1|60

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública de las obras de Ruta 144, tramo Empalme Ruta 143, El Sosneado (km. 946, km. 990), pesos 14.854.780.20. — Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|59-Nº L. 1.249-v.18|1|60

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.049|60, cojinetes. — Apertura: 14|1|60, a las 11 horas. — L. P. Nº 5.058|60, cajón monoblock y tapa p|batería. — Apertura: 19|1|60, a las 10.45 horas. — L.P. Nº 10.010|60, palier corto y largo. — Apertura: 14|1|60, a las 11.05 horas. — L.P. Nº 20.010|60, madera de pino paraná. — Apertura: 12|1|60, a las 11.15 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 m|n. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|12|59-Nº L. 1.250-v.5|1|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada número 2860 para: Provisión de papeles y cartulinas. — Apertura 10 horas del 18|1|60. — Nº 2896 para: Provisión de tornillos. — Apertura, 10.40 horas del 18|1|60. — Nº 2910 para: Provisión de pintura blanca preparada. — Apertura 10.20 horas del 18|1|60. — Nº 2936 para: Provisión de cables de cobre. — Apertura 10.20 horas del 15|1|60. — Nº 2891 para: Provisión de crisoles para hornos "Morgan". — Apertura 10.40 horas del 15|1|60. — Nº 2973 para: Provisión de repuestos legítimos para zorras motor ferrocar. — Apertura 10 horas del 20|1|60.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.20|12|59-Nº L. 1.251-v. 12 1|60

LICITACIONES
ANTERIORES

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 7|60 (Expte. 550|59-60): Provisión de pintura, esmalte, barniz, removedor, aguarraz, aceite, rodilpint, brochas, etc. — Apertura de propuestas: enero 12 (doce) de 1960 a las 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 8|60 (Expte. 551|59-60): Provisión de lija, clavos s|cabeza y c|cabeza, bulones, remaches, alambre de fardo, hojas de sierra, etc. Apertura de propuestas: enero 12 (doce) de 1960 a las 11 (once) horas.

Licitación Pública Nº 9|60. (Expte. 553|59-60): Provisión de materiales sanitarios. Apertura de propuestas: enero 12 (doce) de 1960 a las 15 (quince) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed.. (T. E. 70-7711 interno 66) diariamente, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.29|12-Nº 1.220-v.31,12,59

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Comunícase a los interesados en la Licitación Pública Nº 4159-60, librada con el objeto de contratar la provisión de 23 Equipos de Bombeo, que la apertura de la misma ha sido postergada hasta el día 14 de enero de 1960.
Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.
e.24|12|59-Nº L-1157-v.7|1|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley Nº 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 503 C. N. E. hasta el día 18 de enero de 1960, 16 horas. Construcción Pabellón de Administración.
Pliegos y planos retirar en Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, Of. 210, donde se atenderán toda clase de consultas. Costo: $ 500.
Presentación y apertura de propuestas en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital. — El Secretario General.
e.28|12|59-Nº L. 1.235-v.9|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 501. C. N. E., hasta el día 18 de enero de 1960, 16 horas, para la construcción del camino central de la Exposición a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras Públicas, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.
Precio de las especificaciones: $ 500.
Presentación y apertura de propuestas en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital. — El Secretario General.
e.28|12|59-Nº L. 1.234-v.9|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 502-CNE, hasta el día 15 de enero de 1960, 16 horas. Provisión Pino Brasil, paneles tipo Celotex y Chapadur.
Consultas y propuestas: Sesquicentenario Revolución de Mayo, Ley número 14.587, Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital.
e.22|12|59-Nº L.1.124-v.4|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 500 para el día catorce (14) de enero de 1960, a las catorce y treinta (14.30) horas, para la provisión de 6.250 chapas de aluminio, acanalada, de 2.44 mts. de largo.
El acto tendrá lugar en la sede de esta Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal, en la fecha y horas señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo — Secretario General.
e.18|12-Nº L. 968-v.30|12|59

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 4
Fíjase el día 18 de enero de 1960 a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Dirección de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 4, para la provisión de materiales para confección durante el año 1960 (adquisición por análisis de gabinete químico).
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.
Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1959. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.
e.23|12|59-Nº L-1.139-v.5|1|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 117
Expediente Nº 101.253/59
Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1960, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Torre Tanque - Perforación - Red Distribución Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil - Provincia de La Pampa.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 18.200.10 m|n. — Dirección de Administración.
e.28|12|59-Nº L.1.188-v.15|1|60

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de electricidad. — Apertura, enero 7 de 1960, a las 10 horas. — Carpeta Nº 2.624 y 2.629-M-1959. — Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.
e.24|12-Nº L-1160-v.30|12|59

LICITACION PUBLICA Nº 115
Expediente Nº 101.224/59
Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1960, a las 9 horas, para la ejecución de la obra "Vivienda para empleado administrativo", en la Estación Experimental Agropecuaria de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 300.-, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n 10.563.83.
Ciriaco Juan Sarnelli, Contador Público Nacional, Director de Administración.
e.21-12-59-Nº L-.1057 v.9.1|60

LICITACION PUBLICA Nº 116
Expediente Nº 101.225/59
Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1960, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Luis, Villa Mercedes, Provincia de San Luis.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 500.- cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n 64.477,10.
Ciriaco Juan Sarnelli, Contador Público Nacional, Director de Administración.
e.21|12|59-Nº L-1.058 v.9.1.60

Licitación Pública Nº 95 — 2º llamado
Expediente Nº 101.042/59
Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1960, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para Técnico y Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Río Mayo, Provincia de Chubut.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.—, cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540.80 m|n. — Dirección de Administración.
e.12|12-Nº L.869-v.30|12|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 27-P|59|60, para la adquisición de piñones y ruedas dentadas para cadena tipo Diamond, juegos de engranajes cónicos, eslabones para cadena agrícola, tipo Rex y tipo Link-Belt y piñones de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 4º piso, oficina 429, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1960, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1959. — El Gerente de Administración y Contabilidad.
e.21|12|59-Nº L-1.012-v.2|1|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1960 por la provisión de leña de quebracho colorado. Exp. 319.994/59. Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal. Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado y en la Aduana de Mendoza.
e.29|12-Nº L.1.225-v.31|12|59

Expediente Nº 319.001/59
Llámase a licitación pública para la provisión de tubos de acero p|calderas de calefacción. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1960, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|12-Nº L.1.190-v.30|12|59

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones.
Expediente Nº 083.981|59
Estad. y C. — Apert. el 14|1|60, a las 10.15. Prov. de papel obra 1ª.
Expediente Nº 319.792|59
D.G.S.E. — Aper. el 15|1|60, a las 10.15 horas. Prov. de papel obra 1ª. — Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.
e.21|12|59-Nº L-1.014 v.2|1|60

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 307.884/59
Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 con el objeto de contratar la adquisición de algodón hidrófilo con destino al Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General de Obra Social.
— La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1960, a las 17 horas. — Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, piso 2º, Capital.
e.28|12-Nº L.1.189-v.30|12|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de alarma contra incendio instalado en edificios del Banco. Pliego de condiciones y planos en Reconquista 266|74, 8º piso, Capital. División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 1º de febrero de 1960 a las 16.30 horas. Precio de la documentación m$n. 200.—.
e.29|12-Nº 1.145-v.31|12|59

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 20.374/59
Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 22 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de carne vacuna y derivados. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El Gerente de Administración.
e.28|12|59-Nº L.1.191-v.9|1|60

Expediente Nº 20.377/59
Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 21 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El Gerente de Administración.
e.28|12-Nº L.1.192-v.9|1|60

Expediente Nº 20.376|59
Llámase a Licitación Pública Nº 52 el día 11 de enero de 1960, a las trece y treinta horas, para la provisión de pan francés, de graham y vienés.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avenida Pte. Roque S Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El Gerente de Administración.
e.28|12-Nº L-1.193-v.30|12|59

Expediente Nº 20.373|59
Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 11 de enero de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de productos lácteos varios.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avenida Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959 — El Gerente de Administración.
e.28|12-Nº L-1.194-v.30|12|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 500 escarapelas "Cocardas" y 1.000 medallas de plata para premios agrícola-ganaderos. — Apertura 11 de enero de 1960, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1959.
e.28|12-Nº L-1.195-v.30|12|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 895 a realizarse el 3 de febrero de 1960, a las 17 horas, para la construcción de cuatro (4) casillas de bombeos en correspondencia con las perforaciones 2, 3, 4 y 5 en el Barrio General Paz, ubicado entre las avenidas Teniente General Richieri y General Paz, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos 1.100.000.— m|n.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100.— m|n., por las Bases Generales y $ 300.— m|n., por las Cláusulas Particulares y Planos, en Avenida San Juan 250, Capital.
Las propuestas deberán ser acompañadas del depósito del uno por ciento (1 o/o) del valor del presupuesto oficial de la obra.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.29|12|59-Nº 1.226-v.11|1º|60

Llámase a Licitación Pública Nº 888 a realizarse el 2 de febrero de 1960, a las 17 horas, para la instalación de equipos de bombeo del pozo semisurgente, cañería alimentación, distribución torre tanque, redes de agua, riego, incendio, colectora cloacal y pluviales en el Barrio en San Isidro, ubicado entre el Camino Fondo de la Legua y Avda. Bernabé Márquez y Coronel Cetz, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 1.690.936 m|n. — Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Balcarce 163 entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos.
La propuestas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.28|12|59-Nº L-1.196-v.9|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 894 a realizarse el 13 de enero de 1960, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una caldera y su conexión correspondiente, en el edificio de la Avenida San Juan 250, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 155.000,00 m n.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de $ 100 m|n., por las Cláusulas Particulares y Planos, en Avenida San Juan 250, Capital.
Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del Presupuesto Oficial.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.28|12-Nº L-1.197v.30|12|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 324
Adquisición de útiles y accesorios de oficina. Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145 2º piso, Capital. — Apertura: 14 de enero de 1960, a las 14 hs.
e.21|12 59-Nº L-1.018 v.2|1|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS
Se lleva a conocimiento que las licitaciones concursos números 11.764 (instalación línea de elaboración lubricantes) - 11.769 (instalación planta de elaboración de motonafta y aromáticos) y 11.770 (instalación planta reforming de nafta en Campo Durán), tienen carácter privado y su apertura ha sido diferida para el 31 de marzo de 1960.
e.29|12|59-Nº 1.227-v.11|1|60

Licitaciones Públicas
7|1|960. — Manómetros (11.789), a las 15.30 horas.
15|1|960. — Envases de hojalata (11.813), a las 14.30 horas.
15|1|960. — Tambores para 200 kg. grasa lubricante (11.819), a las 16 hs.
20|1|960. — Accesorios para cañerías (11.787), a las 10 horas.
29|1|960. — Material aislante (similar Glascote) (11.818), a las 12 horas.
Pliegos y datos: Avenida R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.28|12|59-Nº L-1.198-v.2|1|60

Licitaciones Públicas
21|1|960. — Accesorios para cañerías (11.786), a las 10 horas.
20|1|960. — Bridas (11.788), a las 14 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.28|12|59-Nº L-1.199-v.9|1|60

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)
Licitación Pública Nº 46. Movimiento de tierra, zanjeo, cañerías roscadas y soldadas, hormigón simple, guardaganados y alambrados, en el Yacimiento Comodoro Rivadavia.

Apertura: 8 de enero de 1960, a las 11.30 horas.
Pliegos: m$n. 500.
Datos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de Comodoro Rivadavia o en la Dirección General de "YPF", Avda. Roque Sáenz Peña 777 (Oficina Nº 716, 7º piso), Buenos Aires.
El acto de apertura se efectuará en forma simultánea en la Admiinstración de Comodoro Rivadavia y en Buenos Aires (Viamonte 783, 7º piso), en presencia de los funcionarios de "YPF" e interesados que concurran.
e.28|12|59-v.L.-1.200-v.2|1|60

Licitación Pública Nº 67
Ampliación del Hotel de Huéspedes.
Apertura: 25 de enero de 1960, a las 10 horas. Pliegos: m$n. 500. Datos y pliegos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.28|12|59-Nº L-1.218-v.9|1|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 16, para la provisión de 60.000 litros de vino. — Apertura: 15 de enero 1960, a las 11 horas, en el Yacimiento Río Turbio, (Prov. Santa Cruz), y en sus oficinas de (El Cano y Avellaneda), Río Gallegos. — Pliegos e informes en el mismo. — E. P. Zóccola, Jefe Departamento y|o Despacho de Gerencia.
e.29|12-Nº L-1.228.v.11|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 15|60, para la ejecución de obras para la instalación y montaje de báscula. —Apertura: 29 de enero de 1960, 11 horas. - Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 — Capital — valor del pliego $ 100.—
e.28|12|59-Nº L-1.202-v.9|1|60

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Pliego Nº 4.024: — Equipos transmisores y receptores. — Apert. 19|1|60 a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.28|12|59-Nº L-1.201-v.9|1|60

Licitaciones públicas
Pliego Nº 4.019: Const. sistema gasoductos de alimentación a la ciudad de Córdoba (1ª y 2ª etapas). Apert. 28|1|60 a las 10 horas.
Pliego Nº 4.021: Prov. y montaje de tanques esféricos p|almacenaje de gases licuados. Apert. 12|2|60 a las 10 horas.
Pliego Nº 4.022: Const. sistema gaso ductos de alimentación a la ciudad de Rosario (Sta. Fe), 2ª etapa. Apert. 29|1|60 a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, capital, de 7 a 13 horas.
e.23|12|59-Nº L-1.147-v.5|1|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 18 de enero de 1960 a las horas que se detallan a continuación:
243|59: a las 12 horas. — Rodetes para turbina tipo Francis, marca Hitachi.
244|59: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor Nordberg.
245|59: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.
246|59 a las 13.30 horas. — Crucetas y ménsulas de hierro.
Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.
e.24|12|59-Nº L-1161-v.7|1|60

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 14 de enero de 1960, a las horas que se detallan a continuación:
239|59: a las 12 horas. — Repuestos para turbina hidráulica marca Hitachi.
240|59: a las 12.30 horas. — Postes de hormigón armado
241|59: a las 13 horas. — Cinta amarilla "Empire", cinta de algodón, cinta aisladora, forro de algodón, tubo Spaghetti, cartón Preesphan, barniz aislante, fibra en plancha, papel barnizado, bonita, pasta aislante, bleque, etc.
242|59: a las 13.30 horas. — Postes de hormigón armado.
Retiros de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.
e.24|12|59-Nº L-1162-v.7|1|60

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 13 de enero de 1960 a las horas que se detallan a continuación:
236/59: a las 12 horas. — Cables armados subterráneos.
237/59: a las 12.30 hs. — Postes de hormigón armado.
238/59: a las 13 horas. — Equipos de batería de acumuladores.
Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.21|12|59-Nº L-1.020 v.2|1|60

Licitaciones Públicas
Concursos de precios números:
11.764 — Instalación Línea de Elaboración Lubricantes.
11.769 — Instalación Planta de Elaboración de Motonafta y Aromáticos.
11.770 — Instalación Planta Reforming de Nafta en Campo Durán.
La apertura de dichos concursos se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1960 en Buenos Aires simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las doce (12) hora argentina el pliego 11.764. — Once y treinta (11:30) hora argentina el pliego 11.769 y Once (11) hora argentina el pliego 11.770. — Precio de c|pliego $ 10.000.— m|n.
Pliegos y Datos: Av. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal, y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.
e.18|12-Nº L.976-v.30|12|59

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección General de Administración llama a licitación, pública número 7|60 para el día 7 de enero de 1960, a las 16 horas, para la contratación y conservación de ascensores. — Pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras-División Licitaciones, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.
e.29|12-Nº L-1.229-v.31|12|59

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES
Expediente Nº 51.832/59
Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 para la provisión de treinta mil (30.000) envases de loneta de algodón de 0,66 mts. (sesenta y seis centímetros) de largo por 0,45 mts. (cuarenta y cinco centímetros) de ancho.
Informes y Retiro de Pliegos: Comité de Comercialización de Minerales - Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa - Avda. Julio A. Roca 651, piso 1º, Capital Federal, de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas.
Apertura de las propuestas: 29 de enero de 1960, a las 16 horas.
e.22|12|59-Nº L.1.128-v.4|1|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente H-0117|59
Llámase a Licitación Pública hasta el día 29 de enero de 1960 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de elementos de ropería con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.29|12-Nº 1.221-v.11|1|60

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 20.702|59
Llámase a Licitación Pública Nº 12|60 para el día 8 del mes de enero de 1960, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", Las Amas FCNGR., y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la Adquisición de harina de trigo. — Buenos Aires, 29|12|59. — El Directorio de Administración.
e.29|12-Nº L-1.222-v 4|1|60

Expediente Nº 21.552|59
Llámase a Licitación Pública Nº 13|60 para el día 8 del mes de enero de 1960, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Nacional de Menores, Olivera, FCNDFS, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a un juego cadenas completo izquierda y derecha (sin zapatas), para tractor FIAT 55 "L". — Buenos Aires, 29|12|59. — El Director de Administración.
e.29|12-Nº L-1.223-v.31|12|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 2 096/59
Llámase a "Licitación Pública Nº 5", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1960, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 2.000 metros de gabardina de 1,50 mt. de ancho aproximado, color azul acerado, según modelo oficial, con destino a esta Sede Central y Unidades.
El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.
e.28|12|59-Nº L.1.186-v.9|1|60

Expediente D. 2.094/59
Llámase a "Licitación Pública Nº 4", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de enero de 1960, a las 15 horas, con el objeto de resolver la confección de 200 capotes, de acuerdo al modelo oficial, proveyéndose solamente la tela; destinados los mismos al personal de esta Sede Central y Unidades.
El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.
e.28|12-Nº L.1.187-v.30|12|59

Expediente D. 1371|59
Llámase a "Licitación Pública Nº 2", 2do. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de enero de 1960 a las 15 horas, con objeto de resolver la adquisición de 300.000 kilos de harina de trigo OOO, para atender las necesidades de la Penitenciaría (U-1), calle Las Heras 3400, Capital, (hasta el 30 de abril de 1960. Ejercicio 1959|60), debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Pasco 2113 Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.24|12|59-Nº L-1158-v.7|1|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Llámase a Licitación Privada Nº 15|60 para la provisión de: Resmas de papel medio hilo filigranado.
La apertura de la propuestas se efectuará el día 15 de enero de 1960 a las 9 horas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalado.
Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) — calle Pozos 1807 — capital.
e.28|12-Nº L-1.203-v.30|12|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nro. 4|60 por la provisión de: 500.000 litros de alcohol etílico.
Fecha de apertura el 14 de enero de 1960, a las 10.30 hs.
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Cabildo 65, Capital Federal.
e.22|12|59-Nº L-1.130-v.4|1|60

Dirección Administrativa y Comercial Cabildo 65 - Capital Federal
Licitación Pública Nº 5.091|60
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de mayo de 1960 a las 10 horas, para la venta de los productos que se obtengan en las Plantas Químicas de propiedad de esta Dirección General a habilitarse próximamente en Río Tercero —Córdoba— (ácido nítrico concentrado y diluído, amoníaco, anhidro líquido, ácido sulfúrico 98% y oleum por contacto, nitrato de amonio, sulfato de amonio y concentración de ácido nítrico diluído).
Igualmente se contempla la posibilidad de establecer una colaboración industrial, mediante la constitución de una Sociedad Mixta (Ley Nº 12.962) u otra forma de acción conjunta, para la explotación y aprovechamiento en común de estas plantas, tal como están constituídas en el presente o bien ampliadas y|o complementadas.
Las consultas que los interesados necesiten realizar, serán evacuadas en la Dirección de Movilización Industrial, Av. Cabildo Nº 65, 2º piso, Buenos Aires.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser retirados en el departamento ventas en la misma dirección, planta baja, de 7.30 a 13.00 horas de lunes a sábado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1959, Director Administrativo y Comercial.
e.18|12-Nº - L. 982-v.30|12|59

División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Buenos Aires
Licitaciones Públicas
15|1|60 — Nº 1|60, a las 9.45 por cubiertas y cámaras.
15|1|60 — Nº 2|60, a las 10 por cubiertas y cámaras.
15|1|60 — Nº 3|60, a las 10.15 por cinta transportadora.
15|1|60 — Nº 4|60, a las 10.30 por instrumental óptico.
19|1|60 — Nº 6|60, a las 8.45 por anodos de cobre, de níquel y de plomo. Cemento para encolar. Sebo.
19|1|60 — Nº 7|60, a las 9 por plato electroimán.
19|1|60 — Nº 8|60, a las 9.15 por repuestos para camiones Mack.
19|1|60 — Nº 9|60, a las 9.30 por una línea para aislación de conductores eléctricos con plásticos.
23|1|60 — Nº 10|60, a las 9 por fenol anhidro.
23|1|60 — Nº 11|60, a las 9.15 por artículos de ferretería (abrillantador. Cepillo de plta. Polea. Esmeriles, etc.).
28|1|60 — Nº 12|60, a las 10 por instrumental electrónico.
28|1|60 — Nº 13|60, a las 10.30 por cobre electrolítico.
30|1|60 — Nº 14|60, a las 10 por palanquilla de acero.
Las firmas interesadas en adquirir pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.
e.22|12|59-Nº L-1.131-v.4|1|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 502|60 (DCI)
Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Red de Alumbrado de los Caminos y Desvíos Férreos" del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.
Apertura de propuestas: 26 de enero de 1960, a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.
Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 50 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.
Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.
Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.14|12-Nº L-894-v.31|12'59

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 13|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas
Por la provisión de lija en cinta, caño de hierro, cadena, chavetas, arandelas, tuercas, pintura, alcohol de lustrar brea, etc. todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1170-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 14|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas
Por la descarga de 5.000 toneladas de carbón vegetal a granel a efectuarse en la Fábrica Militar Río Tercero y en fecha a indicar, utilizando elementos mecánicos.
Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, capital.
e.24|12|59-Nº L-1171-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 15|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas
Por el transporte de ácido nítrico concentrado 98% desde la Fábrica Militar Río Tercero a la Fábrica Militar Villa María.

Por el transporte de ácido sulfúrico desde Fábrica Militar Río III a Fábrica Militar Villa María.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1172-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 16|60 (Abto.)
Apertura: 11 enero 1960 a las 11 horas
Por la provisión de 6.250 kg. de electrodo de bajo hidrógeno AWS 6.012, de 6 mm. de diámetro Supercord o similar. — 2.000 kg. ídem de 5 mm.
Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1173-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 17|60 (Abto.)
Apertura: 12 enero 1960 a las 11 horas
Por la provisión de 822 pares de botines de seguridad, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1174-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 18|60
Apertura: 12 enero 1960 a las 11 horas
Por la provisión de Amianto blanco en plancha, Amianto grafitado y engomado, Amianto en polvo, Colchón aislante, Corcho en plancha, Empaquetadura de algodón, amianto engrasado, engomada, antiácida y alcalina, Junta armada corrugada, Klingerit en plancha, Papel adamite, Papel Cittorita y venda de algodón pirevestir caños, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1175-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 19|60
Apertura: 13 enero 1960 a las 11 horas
Por la provisión de alambre de cobre esmaltado de distintas medidas, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1176-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 20|60
Apertura: 13 enero 1960 a las 11 horas
Por la provisión de 50.000 bolsas para sulfato amonio, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.24|12|59-Nº L-1177-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 21|60
Apertura: 13 ene. 60 a las 11 horas.
Por la provisión de ácido bórico, ácido clorhídrico comercial, ácido crómico, antipit, cloruro de níquel, carbonato de sodio, cianuro de cobre, cianuro de potasio, fosfato trisódico, glicerina pura, hidróxido de potasio, hidróxido de sodio, sal de potasio de cobre de alta velocidad, sulfato de níquel, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Informes y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Depto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.22|12|59-Nº L-1.178-v.4|1|60

Licitación Pública Nº 22|60
Apertura: 13 ene. 60 a las 11 horas
Por la provisión de 1.478 conjuntos de camisa y pantalón, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Informes y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, capital
e.22|12|59-Nº L-1.179-v.4|1|60

Licitación Pública Nº 23|60
Apertura: 12 ene. 60 a las 11 horas
Por la provisión de 33.500 kgs. de granalla esférica, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Informes y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, capital.
e.22|12|59-Nº L-1.180-v.4|1|60

Licitación Pública Nº 24|60
Apertura: 12 de enero 60 a las 11 horas.
Por la provisión de 31.650 kgs. de electrodos, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Informes y pliegos en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, capital.
e.22|12|59-Nº L-1.181-v.4|1|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 4 para el día 8 de enero de 1960
PARADA PABLO PODESTA
F. C. G. Urquiza (Pcia. Buenos Aires)
Nº 4. Hora: 10.30: — Provisión de 10.900 kgs. de Litopón de primera calidad. Norma I. R. A. M. 1004 (tipo II), 1.450 kgs. óxido de zinc sello rojo. Norma I. R. A. M. 1003 (tipo I) y 200 kgs. óxido de zinc sello amarillo. Norma I. R. A. M. 1003 (tipo II), con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|12-Nº L-1.204-v.30|12|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Licitaciones Públicas Nros.: 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60 y 61|59. Aperturas: 13 enero 1960, a las 8, 8.30, 9, 9.30, 10, 10.30, 11, 11.30 y 12 horas respectivamente. Por provisión material sanitario, eléctrico, construcción, pintura, carpintería madera, pintura, construcción, carpintería marcos y electricidad respectivamente; las 5 primeras con destino Barrio Viviendas Escuadrón Aluminé y las restantes con destino Barrio Viviendas Escuadrón San Martín de los Andes, ambos sito en localidad mismo nombre provincia Neuquén.
Licitaciones Públicas Nros. 55, 56, 57, 62, 63 y 64/59. Apertura 13 enero 1960, a las 15.30, 16, 16.30, 17, 17.30 y 18 horas respectivamente. Por prestación mano de obra en obras: sanitario, pintura y pisos, instalación eléctrica, pintura y pisos, hormigón armado y mampostería respectivamente: las 3 primeras en el Barrio Viviendas Escuadrón Aluminé y las restantes en Barrio Viviendas Escuadrón San Martín de los Andes. Presupuesto Oficial año 1955 por licitación mano de obra: $ 42.364, $ 146.020, $ 61.080, $ 307.980, $ 226.644 y $ 191.700. Fondo de Garantía 1 olo del Presupuesto oficial.
Los pliegos de estas 15 licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º Piso, Capital Federal; en la Delegación Regional Zapala, Perito Moreno 238, Zapala o en las Inspecciones de Obras de los Escuadrones mencionados. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1959 Alférez Bazzan, secretario.
$ 10.400 e.21|12|59-Nº L-21.693 v.2|1|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL CENTRAL "Dr. JOSE ANTONIO CEBALLOS"
Bell Ville (Pcia. de Cba.)
Expediente Nº 41.885/59
Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 8 del mes de enero de 1960, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Pcia. de Córdoba) y durante el año 1959|60 (noviembre a octubre).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, 9 de julio 356 6º Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, y a la Dirección General de Administración, Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso Capital Federal).
Las necesidades se refieren a: Combustibles: alcohol de quemar, carbón de piedra. — Comestibles: aceite comestible, arroz, arvejas verdes partidas, avena arrollada, azúcar, carne vacuna faenada, cebada tostada, extracto de tomates, fécula de maíz, fideos de sémola, garbanzos, harina de trigo, harina de maíz, leche pura de vaca, levadura de cerveza, maíz blanco pisado, pimienta blanca, pimentón dulce, pelones de duraznos, queso de rallar, queso fresco, sal fina, sal gruesa, sémola de trigo, tomates desecados, té común, vinagre de vino, yerba mate. — Verduras: cebollas, papas, zanahorias y zapallos. — Semillas de hortalizas: acelgas, apios, cebollas coloradas y amarillas, arvejas, espinaca, lechuga, nabo, porotos, repollos, remolachas, zanahorias, zapallos y zapallitos.
e.18|12-Nº L.969-v.30|12|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5.249|59
Llámase a Licitación Pública Nº 9|60 para el día 1º de febrero de 1960, a 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes, a la mencionada Sección.
Las necesidades se refieren a: Ampollas y frascos de vidrio, cápsulas de aluminio y tapones de goma. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.29|12-Nº L-1.224-v.11|1|60

Expediente Nº 5.316
Llámase a Licitación Pública Nº 8|60, para el día 25 de enero de 1960, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Frascos de vidrio de 10 y 5 cc.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.22|12|59-Nº L-1.126-v.4|1|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección General de Contabilidad
Llámase a Licitación Pública Nº 252 hasta el día 5 de enero de 1960, a las 15 horas, para la provisión de papeles diversos con destino al Departamento de Talleres Gráficos.
Consultas y propuestas: Dirección General de Contabilidad, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, División Suministros. Pliego $ 10 m|n. Importe estimativo: $ 384.200 m|n.
e.29|12-Nº L-1.230-v.31|12|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3.699, para la adquisición de 675 metros de cable de acero galvanizado de 44 a 50 mm. de diámetro para maroma. Ruta 168 B. Pte. cirio Colastiné, $ 600.000.— Presentación propuestas: [illegible] de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|12|59-Nº L-1.205-v.9|1|60

Licitación Pública Nº 3.698 para la adquisición de repuestos para motoniveladoras "Alis Chalmers", $ 250.000.— Presentación propuestas: 7 de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|12-Nº L-1.206-v.30|12|59

Licitación Pública de las obras de la Ruta 147, tramo Las Casuarinas — La Tranca. Sec. prog. O — prig. 32.000 — $ 17.656.528,40. — Presentación propuestas: 20 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|12|59-Nº L-1.207-v.15|1|60

Licitación Pública de las obras Ruta 147, tramo Las Casuarinas — La Tranca, Sec. Prog. 96,000 — Prog. 125.681 — $ 24.654.082,55. — Presentación propuestas: 22 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|12|59-Nº L-1.208-v15|1|60

Licitación Pública Nº 3.697 para la adquisición de palas de arrastre (traillas) con toma de fuerza para ser tiradas con tractores tipo Fiat-60 R., pesos 8.000.000. — Presentación propuestas: 20 de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|12|59-Nº L-1165-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 3.696 para la adquisición de formularios y fichas impresas, $ 1.100.000. Presentación propuestas: 13 de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.
e.18|12-Nº L.979-v.30|12|59

Licitación pública de las obras del puente en progresiva 4.027,376 de alto nivel sobre vías del F. C. Belgrano, en la Avenida de Circunvalación de Rosario, $ 10.262.938. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|12|59-Nº L. 963-v.5|1|60

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Sunchales-Palacios, Km. 0-Km. 1,500, $ 4.361.992,85. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|12|59-Nº L. 964-v.5|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.367, hasta el día 18 de enero de 1960 a las 15.00 horas.
Provisión: Arena gruesa Nº 4.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, capital.
Pliego $ 15.— m|n.
e.23|12|59-Nº L-1.150-v.5|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.366 hasta el día 15 de enero de 1960, a las 15 horas. Provisión de: leña campana de quebracho colorado, tipo ferrocarril.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 15,00 m|n.
e.22|12|59-Nº L-1.133-v.4|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.365 hasta el día 13 de enero de 1960, a las 15 horas. — Provisión de: Pedregullo (Canto Rodado) y Arena Gruesa.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso. Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m|n.
e.18|12-Nº L.977-v.30|12|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 371-M, hasta el día 11 de enero de 1960 — 11.30 horas — Provisión chapas de acero.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20.— m|n.
e.28|12-Nº L-1.209-v.30|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 121-V, hasta el día 20 de enero de 1960 a las 14 hs., para la venta de 40 juegos de baño completos, procedencia norteamericana; 272 cocinas a gas y diversos artefactos sanitarios en condición de desuso. Pliegos, consultas y presentación propuestas en Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Ofertas por cada lote puesto en venta. Exhibición: Almacén Nuevo Puerto, Avda. Antártida Argentina - Dársena "D", de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 15.30 hs.
Arq. Ismael G. Chiappori - Vicedirector Nacional a cargo de la Dirección de Arquitectura.
e.28|12|59-Nº L-1.210-v.9|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 370-M, hasta el día 15 de enero de 1960, 11.30 horas. Provisión paños para cerco de hierro y alambre.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 40.00 m|n.
e.22|12|59-Nº L-1.135-v.4|1|60

Llámase a Licitación Pública Nº 228-O, hasta día 14 enero 1960, 14 hs., para provisión e instalación Central alarma de incendio, por "ajuste alzado", en edificio del Palacio de Justicia, Archivo del Registro de la Propiedad, 7º piso, Capital Federal. Ppto. Of.: 313.478.— m$n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.— m|n.
e.18|12-Nº L.978-v.30|12|59

Secretaría de Comunicaciones

LS 82 TV CANAL 7
Licit. Pública Nº 5. Apert. 7|1|60, 14 horas, para la provisión de 600 lámparas 220 V. 200 W. Film Studio Clara-Base Goliath bulbo esférico, filamento concentrado. Pliegos Av. L. N. Alem 719, Dpto. Compras.
$ 2.400.— e.24|12-Nº L-21.951-v.7|1|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|60
Nº 52-P|60 - 27|1|60, a las 10.30. Por la provisión de trozos de cordones, sin armar.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.29|12|59-Nº L-1.231-v.4|1|60

Licitación Pública Nº 55-P|60
Nº 55-P|60. — 19|1|60 a las 11.30. — Por la provisión de útiles de escritorio.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento

de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal de 10.30 a 17 horas.

e.24|12-Nº L-1.184-v.30|12|59

Licitación Pública Nº 49-P|60

Número 49-P|60. — 19|1|60, a las 15 Por la provisión de útiles de papelería. Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540 piso 5º, Capital Federal de 10,30 a 17 horas.

e.24|12-Nº L-1.182-v.30|12|59

Licitación Pública Nº 4/960

Llámase a licitación pública para adquirir: "Fórmulas, Carátulas, Carpetas Fichas, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de enero de 1960, a las 15, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.23|12|59-Nº L.1.156-v.5|1|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura, 12|1|60: Púb. 703, 10 hs. Mechas p|metales v|medidas. — Púb. 704, 11 hs.: hierro p|fundición gristuerí Nº 1, en lingotes.

Apertura 13|1|60: Priv. 1380, 9.30 hs. Pistones p|motor diesel, aros compresión, pón de perno, etc.

Apertura 15|1|60: Priv. 1384, 9.30 hs. Esmeriles en piedra, v|medidas.

Apertura 27|1|60: Priv. 1909, 9.30 hs. Cable especial p|inst. aut.móviles, cable electrolítico estañado, etc.

Retirar pliegos Depto. Suministros — Sec. Licitaciones. Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.

e.28|12|59-Nº L-1.214-v.2|1|60

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

División Licitaciones y Compras
Licitación Pública Nº 4|59

Llámase a licitación pública, para el día 22 de enero de 1960, a las 16 horas, por la provisión de 305 toneladas de chapa de acero naval; 133 ton ladas perfiles angulares y 43 toneladas perfiles tipo "U", en diversos espesores y medidas. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División de Licitaciones y Compras, calle Caboto 135C, 2º piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego respectivo los días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.

Agustín Gandolfo - Jefe División Licitaciones y Compras.

e.28|12|59-Nº L-1.216-v.9|1|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.014|60 - Cañonera, extremos eje y zapata de freno. Apertura: 15|1|60, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 20.001|60 - Tornillos aterrajadores. Apertura: 15|1|60, a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|12|59-Nº L-1.232-v.4|1|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5042|59 — Tornillo p|contacto — Apertura: 11|1|60 a las 11.05 horas. — L. P. Nº 10.017|59 — Aro p|disco y lanza de trole. - Apertura: 18|1|60 a las 10.45 horas. Valor de los pliegos m$n. 10.00 c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.24|12-Nº L-1167-v.30|12|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 868|60

Reparación General de Instalaciones para depósito de Combustibles Dock Sud

Apertura el 4 de febrero de 1960 a las 11.30 horas. — Pliego $ 500.— a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 7.15 y 13.45 horas. — Presupuesto oficial $ 10.512.670.—

e.24|12|59-Nº L-1178-v.7|1|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL.C.P. 33|59

Licitaciones Públicas

7 enero 1960, 9 hs. — Conductores eléctricos especiales p|locs. D.E. OC.8|59 Ax. 49. — 7 enero 1960, 11 hs. Plomo en lingotes OC.6|59 Ax. 20. — 11 enero 1960, 12 hs. — Baterías alcalinas de cadmio niquel OC.52|59 Ax. 39. — 12 enero 1960, 10 hs. Accesorios p/ tubería agua y aceite locs. D.E. OC.82 59 Ax. 5. — 12 enero 1960, 11 hs. Elásticos espirales y resortes p|coches OC. 49|59 Ax. 2. — 13 enero 1960, 9 hs. — Mechas helicoidales p|aceros OC.7 59 Ax. 6. — 13 enero 1960, 10 hs. Pinturas preparadas y esmaltes OC.5|59 Ax. 19. 14 enero 1960, 9 hs. Cartulinas de color OC.47|59 Ax. 6. — 14 enero 1960, 10 hs. Acero dulce perfil ángulo OC 3|59 Ax. 21. — 15 enero 1960, 9 hs. Tierra refractaria OC.6|59 Ax. 25. — 15 enero 1960, 10 hs. Aceros especiales stays OC. 17|59 Ax. 12. — 18 enero 1960, 9 hs. Aleaciones p|fundición de acero OC.6 59 Ax. 23. — 18 enero 1960, 10 hs. Aceros p.elásticos y especiales OC.17|59 Ax. 11. Consulta y retiro de pliegos, oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.22|12|59-Nº L-1.138-v.4|1|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Expediente M. 60|18

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Elásticos hélicos de acero". Apertura: 10|2|60, 9 horas. Pliego: $ 65. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.

e.28|12|59-Nº L-1.211-v.2|1|60

Expediente M. 60|20

Llámase a licitación pública para la provisión de: Compuertas para vagones. Apertura: 14|1|60, hora 9. Precio del pliego: $ 10.— m|n Precio de c|dibujo: $ 5.— m|n. Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.

e.28|12|59-Nº L-1.212-v.2|1|60

Expediente M. 60|24

Se llama a licitación pública para la provisión de: Portaescobillas de bronce para motores de tracción. Apertura: 20|1|60, 9 horas. Precio del pliego, incluído el de condiciones generales: $ 15.— m|n. Precio de los dibujos (3) $ 5.— m|n. c|uno. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.

e.28|12|59-Nº L-1.213-v.2|1|60

Expediente M.60|11

Se llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para señales. Apertura: 18|1|60, 9 horas.

(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales $ 20.—). Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973. Capital. Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.21|12|59-Nº L-1.053-v.2|1|60

Expediente: M.60|10

Llama licitación pública para la provisión de: Cilindros de freno vacío. — Apertura: 12|1|60, hora: 9.

(Precio del pliego c|dibujo $ 15 00 m|n.). — Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.21|12|59-Nº L-1.054-v.2|1|60

Llámase a Licitación Pública número 0.60|2.

Día 15 de enero de 1960 a las 9 horas. Línea principal: Renovación vía general Nº 1 entre Km. 37,000 y 44,356. Presupuesto oficial $ 4.450.404.— m|n. Pliegos $ 200.—. Bmé. Mitre 2816, 2º piso.

e.23|12|59-Nº L-1.152-v.8|1|60

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 331

Expediente AA-P-R1

Por la adquisición de removedor de pinturas ininflamable, lavable con agua. Apertura: 11 de enero de 1960, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, 1º piso, ofic. 108. Los pliegos de bases y condiciones y las especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en la dirección arriba indicada: Licitaciones, ofic. 107, de 14 a 17.30 hs.

e.28|12|59-Nº L-1.215-v.2|1|60

Licitación Pública Nº 330|59

Por la adquisición de aves frescas especiales. — Apertura: 5 de enero de 1960, a las 15 hs., en Compras, P. Colón 185, 1º piso, ofic. 108. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección precedentemente indicada, ofic. 107, de 14 a 17.30 hs.

e.21|12|59-Nº L-1.055-v.2|1 60

Licitación Pública Nº 329/59

Adquisición manteca fresca pasteurizada, de primera calidad. Apertura: 4 de enero de 1960, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, piso 1º, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección precedentemente indicada, Ofic. 107, de 14 a 17.30 horas.

e.18|12-Nº L.981-v.30|12|59

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 59

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para la provisión de repuestos varios para motor G.M. tipo 4|71, legítimo, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas, lunes a viernes. Apertura: 20 de enero de 1960, 10 horas, en la dirección citada.

e.29|12|59-Nº L-1.233-v.11|1|60

Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública Nº 58 para la provisión de repuestos varios para motor G. M. tipo 4|71 — Legítimo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sito en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas, de lunes a viernes. Apertura 18 de enero de 1960 — 10 horas, en la dirección citada.

e.24|12|59-Nº L-1169-v.7|1|60

Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para la provisión de repuestos Leyland y G. M. y elementos varios de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de este Organismo sito en la calle San Juan 21, Capital de 10 a 12 horas, de lunes a viernes. Apertura: 11 de enero de 1960, 15 horas, en la dirección citada.

e.23|12|59-Nº L.1.153-v.5|1|60

Licitación Pública Nº 57

Llámase a Licitación Pública Nº 57 para la reparación integral de 7 unidades Parlor-Coach modelo 3703 y la reparación de 7 motores G. M. 4 cilindros, de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 hs. (lunes a viernes). Apertura: 13 de enero de 1960, 10 hs. en la dirección citada.

e.23|12|59-Nº L.1.154-v.5|1|60

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1959, a 1 hs., para la adquisición de 20.000 metros de lona color natural impermeabilizada.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.28|12|59-Nº L-1.217-v.9|1|60

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1960, a 16 hs., para la locación del edificio del Departamento Pesca, sito en la calle Paseo Colón 1350|58, Capital.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 50.— m|n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.23|12|59-Nº L.1.155-v.5|1|60

Sumario

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Avenida de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Avenida de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca 34-8996 y 34-6081, Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
Hipólito Yrigoyen 757, P. B., 34-5304

Delegación Tribunales
Palacio de Justicia, 6º piso, 40-5456

Dirección de Imprentas
Director 37-0675 — Imprenta Diario 45-4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra 88-2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución 89-4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

EDICION DE 40 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.